

ANUNCIO DE REGATAS

El **Campeonato de Cantabria 2019 para las Clases 29er y 420** se celebrará en aguas de Santander en las instalaciones del CEAR Príncipe Felipe de Santander los días 29 y 30 de 2019, organizado por el Club Náutico Boya 14 y la Federación Cántabra de Vela, con la colaboración del Gobierno de Cantabria, el Excmo. Ayuntamiento de Santander, el CEAR de vela Príncipe Felipe, IMCS SPAIN, Slaap y Tu Descanso.

La notación '[DP]' en una regla del AR (anuncio de regatas) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

1.- REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirán por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 Las reglas de las clases participantes serán de aplicación.
- 1.4 Esta regata será puntuable para el Ranking de las clases 29er y 420.

2.- PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing.
- 2.2 Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing. [DP]

3.- ELEGIBILIDAD

- 3.1 La regata es abierta para los barcos de la clase 29er y 420, cuyos participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19. Y su registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:
 - a) El Formulario de Inscripción que corresponda, debidamente cumplimentado.
 - b) La licencia federativa de deportista estatal, en vigor, de todos los tripulantes.
 - c) Las escuelas o clubes deberán inscribir a los participantes y un monitor/entrenador con embarcación de apoyo equipada con VHF (banda marina) como mínimo por cada 10 barcos, que se relacionaran en Formulario de Inscripción al efecto.
 - d) Para la clase 29er será obligatoria la tarjeta de clase para ser Campeón de Cantabria y puntuar en el ranking, pero no será necesaria para participar en la regata.
- 3.2 Los barcos elegibles pueden inscribirse rellenando el formulario y enviándolo, antes de las 20h00 del día 25 de junio de 2019, al e-mail: regatas@cnb14.es
- 3.3 Únicamente el inscrito como Patrón podrá actuar como tal, no están permitidos cambios de Patrón.
- 3.4 Las inscripciones que lleguen tarde serán aceptadas a criterio de la entidad organizadora.
- 3.5 El número de inscritos se limitará según criterio de la entidad organizadora. Para que haya un campeón de Cantabria es necesario un mínimo de 5 embarcaciones.

4.- DERECHOS DE INSCRIPCION

- 4.1 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.- PROGRAMA

- 5.1 El programa de la regata será el siguiente:

Sábado, 29 de Junio de 2019	10:00 h a 11:00h 13h00	Registro de Participantes, entrega IR Señal de Atención 1ª prueba
Domingo, 30 de Junio de 2019	12h00 17h30	Señal de Atención 1ª prueba del día Reparto de Premios (hora aproximada)



II TROFEO IMCS SPAIN
Campeonato de Cantabria
29 y 30 de junio 2019
Clases 29er y 420.
Club Náutico Boya 14



- 5.2 Están previstas 6 pruebas. El domingo 30 de Junio no se dará una señal de Atención más tarde de las 16h00. Será decisión del oficial de regata la distribución de dichas pruebas. El campeonato será válido con una prueba disputada.

6.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata(IR) serán las instrucciones del apéndice S del RRV (Instrucciones de Regata Estándar) y las instrucciones de regata suplementarias se entregarán desde las 10h00 del 29 de Junio en la oficina de regatas, situada en las oficinas del Cear.

7.- PREMIOS

- 7.1 Se otorgarán premios a los tres primeros clasificados de cada clase.
- 7.2 Se entregará trofeo de Campeón de Cantabria a la primera tripulación clasificada con licencia expedida en Cantabria.

8.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 4 del RRV , Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

El comité organizador
Santander julio de 2019



II TROFEO IMCS SPAIN
Campeonato de Cantabria
29 y 30 de junio 2019
Clases 29er y 420.
Club Náutico Boya 14



BOLETIN DE INSCRIPCION

(por favor, use letras mayúsculas)

Nº Vela		Autonomía
Patrón y fecha nacimiento		Licencia
Dirección		
Teléfono	E-mail	
Club		
Tripulante y fecha nacimiento		Licencia

Acepto someterme a las Reglas de Regatas de la WORLD SAILING, a las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, a las Reglas de la Clase, al Anuncio e Instrucciones de Regatas, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4, de la parte 1, del RRV de la WORLD SAILING, es de nuestra exclusiva responsabilidad decidir si tomamos o no la salida o si continuamos en la regata, y aceptamos no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

El Club Náutico Boya 14 les informa que todos los datos personales de la tripulación contenidos en el presente documento serán incorporados en un fichero de nombre "Fichero Regatas", inscrito en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del mencionado fichero es la de organizar las regatas del Club Náutico Boya 14 y mantenerle informado de cualesquiera actividades del Club, eventos deportivos, culturales, sociales, promocionales y/o publicitarios de éste y otros Clubes Náuticos. Los datos personales se conservarán exclusivamente para la finalidad señalada. Así mismo, otorgan su consentimiento expreso para que los datos puedan cederse a la Real Federación Española de Vela para la tramitación de las licencias federativas, o para cualquier otro trámite administrativo necesario para la práctica de la vela.

El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de que ustedes puedan ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos, dirigiendo comunicación por escrito junto con una fotocopia del DNI a el Club Náutico Boya 14, que es el responsable del fichero con C. I. F.: G39832803, y domicilio en apartado de correos 2309, 39080 de Santander, Cantabria.

En _____, a _____ de 2018

Firma del patrón

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA CLUB/ESCUELA

Club		Clase		
Monitor/Entrenador responsable		Licencia	Teléfono móvil	
EMBARCACIONES PARTICIPANTES				
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Triputante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Triputante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Triputante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Triputante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Triputante	Licencia	F. Nacimiento	
Nº Vela	Patrón	Licencia	F. Nacimiento	
	Triputante	Licencia	F. Nacimiento	
Las embarcaciones inscritas llevarán a bordo y operativo el equipamiento de seguridad requerido por las reglas de su clase.				
EMBARCACIONES DE APOYO				
Folio	Marca/Modelo	Seguro RC	Eslora	Motor (potencia)
Acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING, a las prescripciones de la Real Federación Española de Vela y a las instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno. Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4 del RRV, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.				

Firma del Responsable: